

La Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Trenque Lauquen informa que, con fecha 3 de abril de 2026, alrededor de las 20:05 horas, efectivos de dicha División de Investigaciones, en conjunto con personal de la Delegación de Inteligencia Criminal de Trenque Lauquen y de la Comisaría de Carlos Casares, procedieron a la interceptación de un importante dealer que se trasladaba desde la ciudad de Pilar (Buenos Aires) con el fin de comercializar sustancias estupefacientes, clorhidrato de cocaína, a la ciudad de Carlos Casares.

El procedimiento fue el resultado de una investigación vinculada a la comercialización de drogas al menudeo en dicha ciudad bonaerense, la cual era dirigida por un masculino identificado como Miguel Ángel Brussa, de 57 años de edad. El mismo se movilizaba en una camioneta pick-up marca Volkswagen, modelo Amarok, dominio AE728KM. Se trata de un individuo con frondosos antecedentes penales por delitos contra la propiedad y las personas, bajo la modalidad conocida como “piratería del asfalto”, habiendo además cumplido condena por infracción a la Ley 23.737.

El imputado es considerado un sujeto con amplia trayectoria delictiva, que se mantenía en constante alerta para evadir el accionar policial. Para ello, utilizaba un equipo tipo handy con el fin de interceptar comunicaciones policiales e incluso intentar neutralizarlas o inhibirlas. Esta situación obligó a los investigadores a desplegar tareas de seguimiento e inteligencia de manera sumamente discreta, contando con la colaboración del personal de la Subsecretaría de Guardia Urbana, Tránsito y Centro de Monitoreo del Municipio de Carlos Casares.

Como resultado de las requisas, se logró el secuestro de varias dosis de clorhidrato de cocaína listas para su comercialización, así como también trozos compactos de la misma sustancia. Además, se incautaron tres teléfonos celulares, dinero en efectivo por la suma de \$4.500.000, una balanza digital y diversos elementos destinados al fraccionamiento y acondicionamiento de la droga.

La investigación se desarrolló bajo la órbita judicial de la Unidad de Causas Complejas y Estupefacientes de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Carini Hernández; la Unidad Funcional de Instrucción N° 6, a cargo del Dr. Tomás O'Relly; y el Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Matías Crespo, todos pertenecientes al Departamento Judicial de Trenque Lauquen.

Firmado: Comisario Inspector René Tomaselli.